

Al Cordo se responde a dicha Carta haciendo saber al Gov.
 de las Diligencias, y que luego que sean fructificadas el logro quede
 de sea pagaran a su guarantia
 El Sr. D. Juan Bautista Ferrer, Ex. y Procu. Gen. manifestando Carta
 al Sr. D. Antonio de Rueda animado Ex. de este ayunt. y su Com.º.
 en la Corte, con la notitia de haber conseguido la Remision de los deutos
 de mita a la Sal y ganado de este ayuntamiento, y que el de pago
 no ay permitido el Sr. D. Gaspar Perez de Arce, haviendo
 de haber pagado la Sal, los quatro, due.ºs. Caidos de este ayuntamiento, que
 no se yn. en la Remision; A fin de que la Cui.º de la providencia
 que se parezieren; Y habiendo todo, y lo mucho que yngota el Recibo
 de este ayuntamiento. Como esta pretension a los Sr. D. Juan Ferrer, para que se
 conglera con el Sr. Jurado depositario y facilite sus atus y con que cono pi a
 de este ayuntamiento se learan buenos los otros quatro, Lucada =

Gaspar Mathias
 A Salazar

[Signature]

[Signature]
 Pedro de Salazar
 20/3

